

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Orden 26 de febrero de 2014, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería (Boja núm. 44, de 6.3 2014).

Advertido error, por duplicidad en la supresión de un fichero, en el Anexo II de la Orden de 26 de febrero de 2014, de la Consejera de Fomento y Vivienda, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería (BOJA núm. 44, de 6 de marzo de 2014), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 91, debe suprimirse:

«Fichero Registro de Incidencias y Control de Personal.

Código identificador de la Agencia de Protección de datos: 2052580242 por integración en el de Personal de la Consejería con Identificador 2023120010.»